

# Sección Nacional

## SECTOR FINANCIERO

### Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 1973

Uno de los documentos más reveladores de la situación económica real del país es la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, la cual contiene ingresos y gas-

tos presupuestados y ejercidos del sector público, incluidos los del Gobierno federal, los de los organismos descentralizados y los de las empresas propiedad del Gobierno federal.

Por mandato constitucional (artículos 65 y 73) el Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Unión, en septiembre de 1974, dicha Cuenta Pública correspondiente a 1973, para analizarla y en su caso aprobarla. También se remitieron la Cuenta del Departamento del Distrito Federal así como las de los anteriormente territorios de Baja California y Quintana Roo. Las cuentas mencionadas se aprobaron en noviembre.

A continuación se reproducen unos

párrafos de la introducción del dictamen de la Comisión Legislativa.

"Se considera a 1973 como uno de los años en que se han registrado las alteraciones más bruscas y agudas en la economía mundial. El dislocamiento de las relaciones comerciales y financieras entre los países, la escasez de materias primas y de productos alimenticios, el notable incremento en los precios de los energéticos y la fuerte elevación de las tasas de interés, son sólo algunos de los hechos que agudizaron el desequilibrio de las economías de prácticamente todas las naciones.

"Los efectos de tales factores en la economía de nuestro país influyeron es-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que así se manifieste.

CUADRO 1

*Sector público federal: resumen de la cuenta doble de las operaciones presupuestales, 1973 (Millones de pesos)*

<i>Concepto</i>	<i>Monto</i>	<i>Concepto</i>	<i>Monto</i>
Gastos presupuestales efectivos	181 398	Ingresos presupuestales efectivos	143 368
Amortización de deuda	22 635	Colocación de empréstitos y financiamientos	62 244
Suma	204 033		
Superávit del gobierno federal y de organismos y empresas del sector público	1 579		
<i>Total</i>	<i>205 612</i>	<i>Total</i>	<i>205 612</i>

Fuentes: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Congreso de la Unión.

pecialmente en los niveles de precios y en la incapacidad de algunos renglones de la producción para satisfacer su demanda, situación que se vio agravada por factores de carácter interno, como la insuficiente capacidad productiva en ciertos sectores de la economía, atribuible en gran medida a la disminución del ritmo de aumento de la inversión privada en los tres últimos años; las deficiencias estructurales de nuestra economía agrícola y el aumento importante que en tal año registró el nivel del gasto público, necesariamente deficitario debido a la insuficiencia de los ingresos tributarios.

CUADRO 2

*Sector público federal: egresos ejercidos, 1971-1973, clasificación funcional (Millones de pesos)*

<i>Concepto</i>	<i>1971</i>		<i>1972</i>		<i>1973</i>		<i>Variación porcentual</i>	
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>1972/71</i>	<i>1973/72</i>
<i>Total</i>	<i>121 332</i>	<i>100.0</i>	<i>148 768</i>	<i>100.0</i>	<i>191 205</i>	<i>100.0</i>	<i>22.6</i>	<i>28.5</i>
I Fomento económico	59 173	44.8	75 902	51.1	97 027	50.7	28.2	27.8
1) Comunicaciones y transportes	13 190	10.9	16 147	10.8	20 267	10.6	22.4	25.5
2) Fomento y conservación de recursos naturales	9 086	7.5	17 952	12.2	21 645	11.3	97.5	20.6
3) Fomento, promoción y reglamentación industrial y comercial	36 897	30.4	41 803	28.1	55 116	28.8	13.3	31.8
II Inversión y protección sociales	29 321	24.2	37 905	25.5	46 531	24.3	29.4	22.8
1) Servicios educativos y culturales	8 853	7.3	11 148	7.5	14 350	7.5	25.9	28.7
2) Salubridad, servicios asistenciales y hospitalarios	4 996	4.1	6 579	4.4	8 049	4.2	31.7	22.3
3) Bienestar y seguridad social	15 472	12.8	20 177	13.6	24 132	12.6	30.4	19.6
III Ejército, armada y servicios militares	2 696	2.2	3 258	2.2	4 080	2.1	20.8	25.2
IV Administración general	7 070	5.8	5 878	5.7	14 923	7.8	21.3	53.9
V Deuda pública	22 974	18.9	23 073	15.5	28 631	15.1	0.4	24.1
1) Interior	12 126	10.0	12 930	8.7	16 282	8.6	6.6	25.9
2) Exterior	10 760	8.9	9 940	6.7	12 349	6.5	7.5	24.2
3) Flotante	88	0.1	203	0.1			130.7	--
Erogaciones pendientes de aplicar	98	0.1	53	--	13	--	-- 45.9	-- 75.5

Fuentes: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Congreso de la Unión.

Sector público federal: ingresos presupuestados y reales, 1971-1973  
(Millones de pesos)

	1971			1972			1973			Diferencia porcentual del ingreso real	
	Presupuestados	Reales	Diferencia porcentual	Presupuestados	Reales	Diferencia porcentual	Presupuestados	Reales	Diferencia porcentual	1972/1971	1973/1972
Impuestos	27 436	39 495	46	36 081	48 383	34	50 920	61 552	21	22.5	27.2
I Sobre la renta	14 228	16 858	18	18 220	21 010	15	23 426	26 093	11	24.6	24.2
II Explotación de recursos naturales	421	724	72	424	719	70	789	866	10	—	0.7
III A la industria, producción y comercio; a la tenencia o uso de bienes y a servicios	3 926	8 931	127	6 078	11 755	93	11 464	12 021	5	31.6	2.3
IV Sobre ingresos mercantiles	3 678	4 874	33	4 995	5 461	9	6 000	12 769	113	12.0	133.8
V Del timbre	535	591	10	632	658	4	730	805	10	11.3	22.3
VI De migración	15	17	13	17	17	—	19	20	5	—	17.6
VII Sobre primas pagadas a instituciones de seguros	100	194	94	208	221	6	250	247	—	13.9	11.8
VIII Campañas sanitarias y erradicación de plagas	—	35	—	—	38	—	—	43	—	8.6	13.2
IX Sobre importación	3 308	5 814	76	4 025	6 508	62	6 216	6 255	1	11.9	—
X Sobre exportación	391	969	—	448	964	115	885	1 257	42	—	30.4
XI Sobre loterías, rifas y juegos permitidos	245	236	—	279	258	—	264	275	4	9.3	6.6
XII Sobre herencias y legados	1	1	—	1	1	—	1	1	—	—	—
XIII Sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección de otra persona	588	694	18	750	771	2	875	899	3	11.1	16.6
XIV Otros impuestos	2	7	250	4	2	—	1	2	100	—	71.4
XV Derechos por la prestación de servicios públicos	872	1 349	55	1 233	1 598	30	1 731	1 674	—	18.5	4.8
XVI Productos	1 024	1 101	8	1 161	1 263	9	1 272	1 328	4	14.7	5.1
XVII Aprovechamientos	781	1 361	74	789	2 361	199	1 832	3 032	66	73.5	28.4
XVIII Venta de bienes y valores	30	15	—	35	54	54	14	13	—	260.0	—
XIX Recuperaciones de capital	20	771	3 755	300	618	106	736	1 592	116	—	19.8
XX Fracciones pendientes de aplicar	—	9	—	—	14	—	—	53	—	55.6	278.6
Suma Gobierno federal (excluye financiamiento)	30 136	44 551	77.3	39 599	54 291	37	56 505	69 245	23	21.9	27.5
Organismos descentralizados y empresas del Gobierno federal	48 893	65 675	34	68 637	71 821	5	84 448	102 734	22	9.4	43.0
Ingresos totales del sector público federal	79 056	110 225	52	108 236	126 112	17	141 003	171 979	22	14.4	36.4

Fuentes: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Congreso de la Unión.

CUADRO 4

Sector público federal: egresos presupuestados y ejercidos, 1971-1973  
(Millones de pesos)

	1971			1972			1973			Incremento de los egresos ejercidos	
	Presupues- tados	Ejer- cidos	Diferen- cia porcen- tual	Presupues- tados	Ejer- cidos	Diferen- cia porcen- tual	Presupues- dos	Ejer- cidos	Diferen- cia porcen- tual	1972/1971	1973/1972
I Legislativo	86	108	26	92	128	39	110	159	45	18.5	24.2
II Presidencia de la Repú- blica	79	311	294	178	177	0.5	311	300	- 4	- 43.1	69.5
III Judicial	117	114	- 3	139	127	- 9	161	139	- 14	11.4	9.4
IV Gobernación	126	139	2	191	226	18	271	288	6	62.6	0.9
V Relaciones Exteriores	297	312	5	367	367	-	459	456	- 1	17.6	24.3
VI Hacienda y Crédito Pú- blico	865	2 943	240	1 565	4 072	160	2 263	2 509	11	38.4	- 38.4
VII Defensa Nacional	1 806	1 722	- 5	2 237	2 108	- 6	2 674	2 553	- 5	22.4	21.1
VIII Agricultura y Ganadería	601	625	4	1 274	1 061	- 17	1 528	1 534	-	69.8	44.6
IX Comunicaciones y Trans- portes	1 772	1 785	1	2 329	2 044	- 12	2 811	2 186	- 22	14.5	6.9
X Industria y Comercio	195	188	- 4	287	317	10	407	426	5	68.6	34.4
XI Educación Pública	8 566	9 445	10	10 539	11 760	12	14 542	15 140	4	24.5	28.7
XII Salubridad y Asistencia	1 605	1 700	6	2 172	2 543	17	3 020	3 164	5	49.6	24.4
XIII Marina	850	816	- 4	1 277	1 110	- 13	1 489	1 393	- 6	36.0	25.5
XIV Trabajo y Previsión Social	75	84	12	104	102	- 2	151	153	1	21.4	50.0
XV Asuntos Agrarios y Colo- nización	124	158	27	257	336	31	524	645	23	112.7	92.0
XVI Recursos Hidráulicos	2 725	2 280	- 16	4 535	3 642	- 16	5 000	5 361	7	59.7	47.2
XVII Procura. ría	66	67	2	77	84	9	122	125	2	25.4	48.8
XVIII Patrimonio Nacional	341	379	11	455	706	55	760	1 162	53	86.3	64.6
XIX Industria Militar	117	74	- 37	97	88	- 9	135	121	- 10	18.9	37.5
XX Obras Públicas	2 206	2 207	-	3 727	3 874	20	5 000	5 740	15	75.5	48.2
XXI Turismo	93	93	-	118	116	- 2	164	145	- 12	24.7	25.0
XXII Inversiones	2 465	5 917	140	5 837	11 212	92	5 536	11 100	101	89.5	- 1.0
XXIII Erogaciones Adicionales	3 381	12 257	262	6 151	17 768	189	24 071	31 680	32	45.0	78.3
XXIV Deuda Pública	2 194	12 091	451	11 449	13 301	17	17 872	15 811	- 12	10.0	18.9
Suma Gobierno Federal	30 763	55 815	81	54 744	77 268	41	89 381	102 290	14	38.4	32.4
Organismos y empresas des- centralizados	48 893	65 545	34	68 635	71 538	4	84 498	10 792	21	9.1	42.3
Total	79 656	121 360	52	123 381	148 806	21	173 879	204 082	17	22.6	37.1

Fuentes: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Congreso de la Unión.

"La concurrencia de los factores externos e internos antes señalados originó que se acentuaran las presiones inflacionarias en la economía nacional y el desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios, deteriorándose la situación de la balanza de pagos por el notable aumento que registraron las importaciones, cuyo valor fue muy superior a las ventas nacionales al exterior.

"No obstante todo ello, en 1973 el producto interno bruto registró un incremento del 7.6%, habiendo sido la industria de la construcción y la de generación de energía eléctrica, así como la petroquímica y la siderúrgica, las actividades que mostraron mayor grado de dinamismo en su crecimiento aunque a tasas un poco inferiores a las de 1972. Por otra parte, la producción agrícola disminuyó levemente y los volúmenes producidos en la ganadería, minería y petróleo registraron incrementos, si bien a niveles más modestos."

#### *Superávit presupuestal y deuda pública*

El saldo de los ingresos y gastos totales del Gobierno federal y del subsector paraestatal arroja un superávit de 1 579 millones de pesos. Al analizar cómo se generó éste salta a la vista lo insano de su procedencia, ya que los gastos presupuestales ascendieron a 181 398 millones de pesos, mientras los ingresos presupuestales efectivos sumaron 143 368 millones haciendo una diferencia negativa de 38 030 millones. Del resumen de la cuenta doble de las operaciones del sector público federal, se desprende que además de los gastos presupuestales efectivos se han hecho erogaciones por 22 635 millones de pesos para amortizar parte de la deuda pública. La diferencia entre gastos e ingresos así como el pago de empréstitos se sufragaron con la colocación de empréstitos y otros financiamientos, los cuales sumaron 62 244 millones de pesos. Ello revela que no se ha avanzado mucho en la política de fortalecer las finanzas públicas planteada a principios del sexenio. Por el contrario, la colocación de empréstitos y financiamientos aumentó 65.8% de 1972 a 1973, llegando a representar el 43% de los ingresos efectivos del Gobierno federal y del subsector paraestatal y el 10% del producto interno bruto (véase el cuadro 1).

Asimismo, dicha colocación superó a los ingresos por impuestos del Gobierno

federal y representó el 90% de sus ingresos efectivos de ley, los cuales ascendieron a 69 245 millones de pesos. La colocación de empréstitos y financiamientos fue necesaria para mantener el ritmo de crecimiento de la economía nacional, sobre todo si se considera la insuficiencia de nuevas inversiones y de creación de empleos por parte del sector privado, que mantuvo un bajo ritmo de acumulación de capital en 1973, a pesar de que algunos analistas consideran que éste fue un año de muy elevadas utilidades para dicho sector privado.

#### *Clasificación funcional del gasto público*

Esta presentación de los egresos ejercidos muestra un pago por servicio de la deuda pública de 28 631 millones de pesos, de los cuales 12 533 millones corresponden al Gobierno federal y 16 098 a los organismos descentralizados y de participación estatal.

El gasto más importante de la clasificación funcional continuó siendo el de fomento económico, que representó 50.7% del total y aumentó 27.8% res-

#### CUADRO 5

##### *Gobierno federal: cuenta doble de las operaciones presupuestales: 1973 (Clasificación económica)*

<i>Conceptos</i>	<i>Millones de pesos</i>
<i>Cuenta corriente</i>	
Gastos	
Compra de bienes y servicios para administración	23 331
Intereses de la Deuda Pública	6 531
Comisiones de la Deuda Pública	65
Transferencias	26 172
Erogaciones especiales	261
Total gastos	56 360
Superávit en cuenta corriente	11 230
<i>Total</i>	<i>67 590</i>
<i>Ingresos</i>	
Impuesto al ingreso	26 093
Impuesto sobre transferencias de ingresos o de capital	1 081
Impuestos que afectan al ingreso o al gasto	2 123
Impuestos al gasto	32 308
Otros ingresos corrientes	5 985
<i>Total</i>	<i>67 590</i>
<i>Cuentas de capital</i>	
Inversión física (incluye mantenimiento y reparaciones)	30 611
Inversiones financieras	9 351
Total	39 962
Recuperación de capital, venta de bienes muebles e inmuebles y venta de valores	1 606
Déficit en cuenta de capital	38 356
<i>Total</i>	<i>39 962</i>
<b>Resumen</b>	
Gastos presupuestales efectivos	96 322
Amortización de deuda (capital)	5 919
	102 241
Superávit presupuestal del ejercicio	637
<i>Total</i>	<i>102 878</i>
Ingresos presupuestados efectivos	69 196
Colocación de empréstitos	33 682
<i>Total</i>	<i>102 878</i>

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

pecto al año anterior.<sup>1</sup> Dentro de éste, el rubro mayor fue el de fomento, promoción y reglamentación industrial y comercial que llegó a 55 116 millones, con un incremento de 31.8%, superior al aumento registrado por las otras actividades de fomento económico.

Los otros renglones de la clasificación funcional del gasto público muestran:

a] Una adaptación de la política del Estado a la "coyuntura" económica.

b] Una preocupación por mejorar los servicios sociales del Estado, entre los cuales los gastos en servicios educativos y culturales aumentaron 28.7%, los de salubridad, servicios asistenciales y hospitalarios, 22.3%, y los de bienestar y seguridad social 19.6%. Estos incrementos, en general, son menores a los registrados en 1972, con respecto al año anterior.

c] Una mayor atención a las percepciones y el equipamiento del ejército y la armada, cuyo gasto aumentó en el último año 25.2% (véase el cuadro 2).

#### *El Gobierno federal: ingresos y gastos*

Los gastos efectivos del Gobierno federal, que excluyen amortización de deuda, ascendieron en 1973 a 96 322 millones de pesos, en tanto que los ingresos efectivos, que no consideran la colocación de empréstitos, fueron de 69 196 millones de pesos; esto significó un déficit financiero presupuestal de 27 126 millones de pesos, que fue financiado con un aumento neto de deuda de 27 763 millones, que permitió aumentar las disponibilidades de 637 millones.

Los ingresos que más crecieron fueron los correspondientes al impuesto sobre ingresos mercantiles (133.8%), que llegaron a 12 769 millones de pesos. El fuerte aumento se debe a que en este año este gravamen se federalizó, es decir, desaparecieron los tributos locales al coordinarse todas las entidades con el Gobierno federal para el cobro del mismo; esto significó una elevación de la tasa federal para cubrir participaciones a los gobiernos locales. Simultáneamente subió la tasa del impuesto tanto en la parte federal como en la de los estados y municipios. La primera de 1.8 a 2.2

<sup>1</sup> En los incrementos analizados no se considera el alza de los precios, por lo que debe estimarse que en términos reales son menores.

por ciento y la segunda de 1.2 a 1.8 por ciento. En total el impuesto sobre ingresos mercantiles subió de 3 a 4 por ciento. En resumen el grueso del incremento en la recaudación por este rubro corresponde a participaciones a estados y municipios.

El impuesto sobre la renta recaudado ascendió en 1973 a 26 093 millones de pesos, 24.2% más que el año anterior. Dado que en este renglón no se otorgan participaciones a estados y municipios, el incremento logrado en la recaudación resulta de mayor importancia para mejorar la situación financiera del Gobierno federal, a diferencia de gravámenes como el de ingresos mercantiles o los de producción y comercio que tienen una contrapartida por el lado del gasto en cuanto a las participaciones se refiere.

La fracción del impuesto sobre producción y comercio aportó a la recaudación 12 021 millones de pesos, apenas 2.3% más que el año precedente. El bajo

incremento se explica porque la recaudación de 1972 incluye la regularización de impuestos por parte de Petróleos Mexicanos por un equivalente a 1 100 millones de pesos. Descontando ese pago el crecimiento en el resto de los renglones fue de 12.8 por ciento.

De acuerdo con la clasificación administrativa del gasto público los ramos del presupuesto que presentaron un mayor incremento en 1973 fueron: Asuntos Agrarios y Colonización 92%; Erogaciones Adicionales 78.3%; Presidencia de la República 69.5%; Patrimonio Nacional 64.6%; Trabajo y Previsión Social 50%; Procuraduría 48.8%; Obras Públicas 48.2%; Agricultura y Ganadería 44.6%; Recursos Hidráulicos 47.2%; Industria Militar 37.5%; Industria y Comercio 34.4%. Los renglones que absorbieron mayores cantidades del gasto ejercido fueron: Erogaciones Adicionales, 31 680 millones de pesos; Deuda Pública, 15 811 millones; Educación Pública, 15 140 millones, e Inversiones, 11 100

CUADRO 6

	<i>Millones de pesos</i>
<i>Inversiones</i>	
<i>Total</i>	11 100
Subtotal	6 774
Aportaciones al patrimonio de Petróleos Mexicanos	3 034
Aportaciones de capital a la Comisión Federal de Electricidad	1 246
Aportaciones de capital al Fondo Nacional de Fomento Ejidal	554
Aportaciones de capital a los Ferrocarriles Nacionales de México	547
Adquisición de acciones, bonos y títulos de Teléfonos de México, S. A.	520
Crédito para el programa de la Comisión Federal de Electricidad	439
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda	200
Aportaciones al capital social del Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A.	120
Adquisición de valores de Tabacos Mexicanos, S. A.	114
Otros	4 326
<i>Erogaciones adicionales</i>	
<i>Total</i>	31 680
Subtotal	25 196
Participaciones a los estados y municipios en ingresos federales	7 299
Subsidios al comercio, industria, a importadores y exportadores	5 098
Subsidios a los bancos nacionales de Crédito Agrícola y Ejidal	2 361
Subsidios a los Ferrocarriles Nacionales de México y al Ferrocarril del Pacífico	1 885
Pago de aguinaldo a personal federal, civil y militar	1 712
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social	1 511
Aeronaves de México	1 440
Subsidios a la CONASUPO para manejo de artículos de primera necesidad y para los Programas de Desarrollo Rural	1 352
Para amortización de la deuda azucarera	960
Reintegro a Petróleos Mexicanos por los subsidios que por su conducto se otorgan al consumo de combustibles	887
Aportación a los fondos de pensiones y seguros militares	671
Otros	6 484

millones. La suma de estos gastos representa el 72.2% de los del Gobierno federal.

Los gastos de los ramos de Inversiones y de Erogaciones Adicionales no se asignan a ninguna de las secretarías o departamentos de Estado en función de su naturaleza. El cuadro 6 presenta un desglose de los renglones más importantes de ambos ramos. Lo correspondiente a Inversiones representa un poco más del 60% del total y lo relativo a Erogaciones Adicionales cerca del 80 por ciento.

## ACTIVIDADES PRIMARIAS

### Esfuerzos para aumentar la producción de alimentos

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, al explicar los motivos y alcances de la reforma fiscal, en noviembre último, declaró que las actividades primarias han estado subsidiando el crecimiento urbano e industrial durante varios decenios y que es justo retribuir al campo parte de lo que éste ha dado a la ciudad. "Es propósito del gobierno —dijo el funcionario— destinar los recursos recaudados para alentar la producción agrícola que se mantiene en los mismos niveles desde hace años frente a una población que no sólo va en aumento, sino que está transformando sus patrones de consumo. O producimos alimentos o padeceremos hambre, o atendemos al campesino y le hacemos justicia o no nos dará de comer."

La importancia de las anteriores afirmaciones resalta al comparar cómo han

aumentado la producción agrícola y la población.

El Secretario de Recursos Hidráulicos informó que el producto nacional agrícola, a precios constantes, no aumentó más de 12 000 millones de pesos de 1965 a 1973, "lo que en otros términos significa que en ese período de nueve años, la producción agrícola se estancó, ya que el incremento en su valor fue de 1%. Si esto lo relacionamos con el número de la población —afirmó el ingeniero Rovirosa Wade— observamos que la producción *per capita* está registrando decrementos".

De 1966 a 1973 la agricultura creció a una tasa media anual de 1.29%, mientras la población lo hizo 3.4%; además, en tres de los ocho años la agricultura registró disminuciones (véase cuadro 1).

CUADRO 1

#### Crecimiento de la producción agrícola

Años	%
1966	1.5
1967	-0.2
1968	1.6
1969	-1.7
1970	5.5
1971	2.9
1972	-1.4
1973	1.7

Fuente: *Anuario Estadístico Compendiado, 1970*, Dirección General de Estadística, SIC, y Banco de México, *Informe anual 1973*.

Este persistente déficit agrícola se ha traducido en un incremento constante

de las importaciones de alimentos, con la desventaja adicional de que en los últimos tiempos han registrado un fuerte aumento de precios. Según informes del Banco de México, S. A., el bushel (1 bushel = 35.23856 litros) de trigo se cotizó en diciembre de 1973 en 5.19 dólares, contra 2.72 dólares en ese mismo mes de 1972, por lo que tuvo un aumento de 91%. El precio del bushel de maíz, por su parte, subió 72% en el mismo período.

La importación de granos creció 350% en 1972 y 235% en 1973, aunque en 1971 había registrado una disminución de 77 por ciento.

Considerando los dos principales tipos de granos importados, se observa que en el último año el volumen de compras de maíz aumentó 466% mientras que su valor lo hizo en 628%. La importación de trigo, por su parte, aumentó 12% en volumen y 68% en valor.

Los 2 723 millones de pesos (217.8 millones de dólares) pagados por la importación de granos en 1973 tuvieron gran importancia en la balanza de mercancías y servicios, que en ese año registró un déficit sin precedente de 15 292.5 millones de pesos (1 223.4 millones de dólares).

Por muchos años se abandonó relativamente a las actividades agropecuarias en términos de canalización de recursos.

El sector público, que antes de 1946 había destinado a la agricultura hasta 20% del total de la inversión pública, dedicó cada vez menos recursos a esta actividad hasta bajar dicho porcentaje a

CUADRO 2

#### Importaciones totales de bienes de consumo y de granos

	1970		1971		1972		1973	
	Toneladas	Miles de dólares	Toneladas	Miles de dólares	Toneladas	Miles de dólares	Toneladas	Miles de dólares
Total de importaciones		2 460 811		2 253 984		2 717 866		3 812 656
Bienes de consumo		521 488		435 040		587 779		851 738
Granos		62 882		14 441		64 922		217 880
Arroz	16 388	1 910	801	151	662	144	37 917	11 233
Avena sin cáscara	2 904	440	1 140	173	822	134	—	—
Frijol	8 834	2 186	454	222	2 652	776	18 066	4 484
Maíz	760 901	58 094	17 227	1 947	200 728	16 985	1 136 719	123 745
Semillas o granos alimenticios	947	249	805	216	1 260	357	853	286
Trigo	47	3	176 723	11 732	640 034	46 526	718 465	78 132

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.



9% en 1965. En esta administración se han orientado mayores sumas y en 1973 el rubro de fomento agropecuario recibió 14.2% de la inversión pública federal; en cambio, la industria obtuvo 32.5%; los servicios de bienestar social 26.2% y los transportes y comunicaciones 25.4%. Para 1974 se programó aumentar la inversión en el campo hasta representar 17% del total. Respecto al financiamiento bancario la tendencia es similar, pues han aumentado sustancialmente los créditos sin llegar a tener la importancia relativa de otros tiempos.

El resultado de este abandono, en términos macroeconómicos, ha sido la disminución de la producción *per capita* derivada de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (véase el cuadro 3). Mientras en los últimos 11 años el producto interno bruto aumentó 114.1% y la población creció 45.1%, la producción del sector primario subió sólo 40.6%. Esto significa que en 1973 cada habitante de la república dispone de una cantidad de productos primarios 3% inferior a la disponible en 1962. Respecto a los productos agrícolas constitutivos de la dieta básica del mexicano, el deterioro ha sido de 11.4 por ciento.

Para recuperar el déficit de la producción agropecuaria, el Poder Ejecutivo ha realizado diversos esfuerzos para destinar mayor inversión y crédito al campo, así como otros de orden institucional. En el presente sexenio se promulgaron la Ley de Reforma Agraria, la Ley Federal de Aguas, y la Ley para el Fomento de la Pesca; asimismo, se reorganizaron administrativamente las dependencias encargadas de fomentar las actividades agropecuarias y canalizar el crédito hacia ellas.

A fines de octubre el Presidente de la

República declaró que las modificaciones fiscales en proceso de implantación "permitirán que se realice un gran esfuerzo por acelerar la reforma agraria. . . y que en lo que resta del sexenio se acelerarán los esfuerzos para el trabajo cooperativo y colectivo en los ejidos y en las auténticas pequeñas propiedades. Se aportarán elementos económicos al campo por conducto de créditos, fertilizantes y técnica". En forma complementaria, el Director del Banco Nacional de Crédito Ejidal declaró que gracias a la mencionada reforma fiscal, esa institución dispondrá de 8 400 millones de pesos para créditos de 1975, es decir, 7 veces más que los recursos manejados por esa institución en 1970.

El Congreso Permanente Agrario, por su parte, anunció diversas medidas: "una campaña contra la emigración rural; refuerzos a la organización del trabajo colectivo; aceleramiento de la agrupación de los jornaleros agrícolas; incremento de la colonización ejidal y la integración industrial en las zonas rurales y lucha contra el desempleo en el campo, mediante la ocupación de fuerza laboral en lugar de maquinaria pesada, donde ello sea posible".

El presupuesto para la Secretaría de Agricultura y Ganadería correspondiente a 1975, será incrementado 50.6% respecto al gasto estimado en 1974 y en 117% con respecto al gasto ejercido en 1973 y alcanza la cifra de 3 323 millones de pesos. Según dijo el titular del ramo, "los capítulos a los que se dará prioridad en el gasto serán los métodos o insumos que se requieran en la producción agrícola a fin de satisfacer la demanda de alimentos básicos del país". Reconoció que se están importando fertilizantes y que el año próximo serán

300 000 toneladas las que se compren en el extranjero, pero señaló que se instalarán dos nuevas plantas para lograr el autoabastecimiento.

El mismo Secretario de Agricultura acordó la creación de una comisión de técnicos y funcionarios cuya tarea será apoyar a agricultores y ganaderos para que incrementen la producción a los niveles requeridos por la población, durante el ciclo agrícola de invierno 1974-1975. Se proyecta obtener una producción adicional de 30 000 ton de arroz, 320 000 de frijol, 900 000 de sorgo y 1.72 millones de toneladas de maíz.

La comisión está integrada por representantes del Banco Nacional de Crédito Agrícola, del Banco Nacional de Crédito Ejidal, de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, la Productora Nacional de Semillas, Guanos y Fertilizantes de México y la propia Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Respecto a la pesca, el Director General de Nacional Financiera informó que se realiza un plan para el desarrollo de la industria pesquera en el cual participa también la Secretaría de Industria y Comercio y se utiliza el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para disponer de mayor crédito.

El Banco Interamericano de Desarrollo aportará recursos por valor de 537.5 millones de pesos, que servirán para financiar parte de la construcción de 323 embarcaciones para capturar 166 000 ton anuales de pescado. Además una planta en Yucalpetén recibirá 16 embarcaciones para pesca de mero y producirá 2 300 ton anuales adicionales. En Salina Cruz, la congeladora San Juan recibirá 10 barcos para pesca de escama con capacidad de captura de 1 900 ton al año.

En cuanto a 120 barcos camaroneros nuevos que también incluye el programa, 35 serán entregados a Productos Pesqueros Mexicanos para sustituir los barcos viejos y 85 a las cooperativas que se formen con egresados de las escuelas secundarias tecnológicas pesqueras.

Por otra parte, se habían entregado hasta el 30 de junio pasado 149 embarcaciones de las 500 que comprende el programa nacional de construcción. A la fecha la flota pesquera en alta mar cuen-

### CUADRO 3

Valor de la producción agropecuaria 1962-1973  
(Millones de pesos de 1960)

Actividad	1962	1973(p)	% de incremento
Producto interno bruto	165 310	354 000	114.1
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	25 339	35 619	40.6
Agricultura	16 187	20 819	28.6
Ganadería	7 913	13 086	65.4
Silvicultura	871	1 252	43.7
Pesca	368	442	25.5

(p) Preliminar.

Fuente: Banco de México, S. A., Informe anual 1973.



ta con 2 307 embarcaciones. La atunera tiene 21 unidades con capacidad para 8 810 toneladas. En 1970 eran solamente 11 barcos.

La explotación pesquera de enero a agosto de 1974 llegó a 211 135 ton, 4.5% más que en igual período de 1973, y las exportaciones alcanzaron un valor de 441 millones de pesos.

## RELACIONES CON EL EXTERIOR

### Créditos del exterior

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se dio a conocer el otorgamiento de importantes créditos por bancos extranjeros al sector público.

#### *Del BIRF*

Uno de los créditos más importantes (50 millones de dólares) provino del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). El empréstito servirá para financiar una parte del programa integral de desarrollo rural de la cuenca del río Papaloapan. Este préstamo es el primero que se concede para un proyecto de esa naturaleza.

El proyecto, a cargo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, persigue aumentar la producción de alimentos; lograr una más adecuada distribución del ingreso mediante créditos y servicios técnicos a las familias pobres, crear nuevas oportunidades de trabajo permanente y, en general, mejorar las condiciones de vida en los poblados más pobres, elevando el nivel de los servicios sociales a un punto más cercano al promedio nacional.

Se dotará de agua potable a cerca de 307 000 pobladores rurales, de obras de alcantarillado a 42 000, de electricidad a 137 000, de centros médicos a 324 000, de centros comunitarios a 106 000 y de aulas y talleres a 59 000 niños.

El programa incluye obras de irrigación, aumento en el capital de trabajo y asistencia técnica para beneficiar directamente a cerca de 152 000 personas. La ejecución del proyecto requerirá emplear un número importante de trabajadores y una vez concluido generará 13 000 empleos permanentes en forma directa.

El proyecto se realizará dentro de los límites de la cuenca del Papaloapan (unos 46 517 km<sup>2</sup>), ubicada al sureste de la ciudad de México, en los estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz. La población de la cuenca es de poco más de dos millones de personas. De este total el 71% es rural.

Las inversiones en la cuenca del Papaloapan forman parte del programa nacional de desarrollo rural, que tiene como finalidad mejorar el nivel de vida del campesinado.

El costo total del proyecto se ha estimado en el equivalente a 138.5 millones de dólares. El préstamo del BIRF es por 25 años, incluyendo 5 de gracia, a una tasa de interés de 8% anual.

#### *Del Libra Bank*

A principios de octubre, Nacional Financiera (NAFINSA) y Libra Bank, institución financiera con base en Londres, cuyos accionistas son algunos de los bancos más importantes del mundo, firmaron un crédito por 30 millones de dólares. El préstamo fue formalizado en Nueva York, en las oficinas del Chase Manhattan Bank, en presencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público de México y del Director General del Banco de México. Este financiamiento se contrató a un plazo de 7 años, con un período de gracia de 3 años y medio, y a una tasa de interés de 1% sobre la tasa intercambiaria de Londres.

Estas condiciones se consideraron muy atractivas en el mercado internacional de capitales, que en la actualidad pasa por un período de crisis de liquidez y de tasas de interés elevadas.

Los fondos de la operación serán destinados por NAFINSA a reforzar su apoyo al desarrollo industrial del país y serán canalizados a los sectores público y privado, en proyectos y programas de alta prioridad.

#### *Del Export-Import Bank*

Este banco concedió a Petróleos Mexicanos dos préstamos por un total de 20 millones de dólares. Dichos préstamos serán utilizados para financiar la construcción de dos fábricas de productos petroquímicos, una en Cosoleacaque, Veracruz, y otra en Salamanca, Guana-

juato. Las plantas estarán equipadas con equipo norteamericano.

#### *De Francia*

Un convenio financiero por 273.5 millones de pesos destinado al financiamiento de importaciones de bienes y equipo de origen francés que realicen entidades mexicanas de los sectores público y privado, fue suscrito por la Nacional Financiera y la Société Générale, uno de los tres bancos más importantes de Francia.

Los financiamientos que otorgará NAFINSA con estos recursos, cubren hasta el 90% del valor de las adquisiciones y podrán ser reembolsados en períodos que van de dos a diez años, dependiendo del monto y la importancia de los pedidos. Además, este crédito goza de tasas de interés preferenciales que varían de 6.3 a 7.2 por ciento en función del plazo concedido.

Informó NAFINSA que este préstamo forma parte de una serie de convenios establecidos con otras instituciones de crédito de países industrializados, que permiten a la industria mexicana negociar sus adquisiciones de equipo en las mejores condiciones posibles.

#### *Del BID*

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concedió tres préstamos a México durante los dos últimos meses. Uno por 2.5 millones de dólares el cual será utilizado para financiar a mediano plazo la exportación de equipos y servicios mexicanos destinados a una fábrica de papel y cartón en la República Dominicana. La línea de crédito fue concedida a Nacional Financiera. Esta utilizará los recursos exclusivamente para descontar en el BID los documentos de crédito emitidos por el Banco de México, S. A., a través del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX).

La línea de crédito permitirá a FOMEX otorgar financiamiento a la empresa Bufete Industrial Construcciones, S. A. (entidad privada mexicana), para la exportación de bienes y servicios por un valor total de 3.48 millones de dólares a la República Dominicana.

La operación estará destinada a rehabilitar las máquinas existentes e instalar una planta completa para producir car-

tón en la empresa nacional de papel (Induspapel).

El segundo crédito fue por 45.5 millones de dólares, el cual será utilizado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos para poner en práctica un plan de irrigación en el estado de Sinaloa. El costo de dicho proyecto es de 112.7 millones de dólares y comprenderá las siguientes obras: a) la construcción de la represa de El Comedero, sobre el río San Lorenzo, para obtener 3 566 millones de metros cúbicos de agua, aproximadamente; b) la construcción de un sistema de distribución sobre la margen derecha del río Mocorito y a ambos lados del de San Lorenzo, y c) la adquisición de la maquinaria de bombeo y conservación de los servicios.

Al terminar el proyecto se incorporarán al riego 47 200 ha. y se mejorará la disponibilidad de agua para irrigar otras 27 000.

Por último, el BID concedió un tercer crédito por 45 millones de dólares, que administrará también la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para la construcción de obras de riego que permitirán incorporar al cultivo unas 60 000 ha. en distintas regiones del país.

El costo total del proyecto es de 97.2 millones de dólares. Según informó el BID, las obras de riego que se realizarán serán para uso doméstico, abrevaderos de ganado y para riego de superficies hasta de 25 hectáreas.

Treinta y siete millones de dólares del préstamo son con cargo al Fondo de Operaciones Especiales del BID, a un plazo de amortización de 25 años y con un interés de 3% anual. Los 8 millones de dólares restantes, fueron prestados con cargo a los fondos ordinarios del BID, con interés de 8% anual y pagaderos también en 25 años.

Las metas del plan para el período 1971-1976 son tener bajo riego una superficie de aproximadamente 280 000 ha., construir alrededor de 2 270 obras de riego y beneficiar a unas 130 000 familias.

#### *De bancos internacionales*

Un grupo internacional bancario concedió un crédito por 84.4 millones de dólares a la empresa de participación estatal Altos Hornos de México, S. A. El

préstamo será destinado al programa de expansión de la empresa con una inversión total de 4 471 millones de pesos que le permitirá para 1976 tener una producción anual de 3 750 000 ton de acero. En su mayor parte, el financiamiento servirá para concluir la obra civil y estructural de las nuevas instalaciones, así como para la adquisición de equipo más moderno.

El crédito fue concedido a un plazo de 8 años con 3 de gracia y no requirió de garantía ni de aval.

En la operación participaron bancos de México, Bélgica, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, España, Holanda y Canadá.

## CUESTIONES SOCIALES

### Encuentro sobre medios de comunicación

Durante la tercera semana de octubre se realizó en el puerto de Acapulco el Encuentro Mundial de Comunicación, al que asistieron alrededor de 1 000 personas. El Encuentro fue organizado por la empresa de televisión mexicana TELEVISIA y reunió a expertos, estudiantes, artistas, publicistas, directores, productores, etcétera, que de una u otra forma están relacionados con los medios de comunicación masiva.

Se presentaron estudios o ponencias sobre muy diversos temas, tales como "La revolución de los medios de comunicación", "Ética y comunicación", y otros similares; sin embargo, las pláticas de los "comunicólogos" se concentraron fundamentalmente en discutir el uso y las perspectivas de la televisión. Así, el público pudo conocer las declaraciones del canadiense Marshall McLuhan, las de los norteamericanos J. K. Galbraith, Robert Linsay y Wilburt Schram, las de los franceses Jacques Fauver, Jean Louis Servan Schreiber y Abraham Moles, la del italiano Umberto Eco y la del español José Luis Aranguren.

Otro aspecto del Encuentro fue la presentación de un singular tipo de "comunicadores de masa" quienes manifestaron distintas opiniones sobre sus peculiares formas de comunicarse. Así, el futbolista Pelé, el cómico Cantinflas, los cineastas Polanski y Leone, los astrona-

tas Lovell y Carr, expusieron experiencias, anécdotas y puntos de vista.

Los organizadores presentaron una muestra de lo que es el gran espectáculo. Para ello contrataron a la cantante norteamericana Liza Minelli, al conjunto inglés Five Dimension, a la Orquesta Sinfónica del Estado de México y al Ballet Folklórico de Amalia Hernández. Todo culminó con el Concurso de la Canción de la Organización de Televisión Iberoamericana (OTI), en la que participaron intérpretes representantes de las empresas nacionales miembros de ésta.

Al mismo tiempo que las estrellas hacían declaraciones, otros destacados invitados, altos funcionarios de las cadenas televisoras de Estados Unidos y Brasil, expusieron a las agencias de información su credo de que el manejo de la televisión debe corresponder al sector privado, para asegurar su "carácter democrático" al servicio de una "comunidad", cuyos perfiles no llegaron a precisarse.

Junto a las charlas de los astros, las opiniones de los expertos, los espectáculos y las declaraciones de los empresarios, se presentó una muestra de adelantos técnicos en el campo de las comunicaciones, entre ellos equipos que han sido probados en el campo militar y que comienzan a ser de explotación comercial. Tocó en este caso atraer la atención a las empresas norteamericanas, productoras de sistemas de comunicación como los satélites, las cámaras, el videodisco, el cablevisión y en general de toda la tecnología avanzada.

Se trató de un gran espectáculo cuyo fin principal fue mostrar la importancia que tienen para la vida contemporánea los medios de comunicación y específicamente la televisión, sobre todo la comercial. Con enormes recursos técnicos y monetarios, diariamente la televisión nacional difundió durante varias horas distintos aspectos del acontecimiento, algunos de los cuales fueron transmitidos internacionalmente a través de satélites que comunican a las empresas miembros de la OTI. Se informó que algunas presentaciones se transmitieron a 86 países que cuentan con 24 millones de aparatos receptores. De esta manera, el Encuentro cumplió con los propósitos planteados: reunir en una semana diversas manifestaciones que permitieran ofrecer una imagen nueva, "cultural, informativa, artísti-

ca”, a un público televidente cautivo de varios países que recibió como mensaje principal, la idea de que el más moderno sistema técnico sirve bien al auditorio cuando se encuentra en manos privadas.

Varios periodistas de televisión, repetidores de propósitos, calificaron el Encuentro de exitoso. Sin embargo, algunos datos permitieron a los analistas profundizar en el sentido y finalidades del acto. De los elementos principales que caracterizaron al Encuentro se pueden destacar los siguientes: fue una importante operación de inversión en busca de ganancia, tanto en lo económico como en lo político. En el primer caso, la empresa organizadora al vender el “tiempo” y los programas recuperará los gastos que fueron calculados por la prensa en 15 millones de pesos. En lo político ganó al presentar una renovada imagen cultural gracias a la presencia de los “gurús” de la televisión. Desde el punto de vista ideológico, el Encuentro reforzó todos los mitos en que se apoya el sistema de libre empresa, específicamente el de las empresas que participan en el dinámico negocio de las comunicaciones; se fortaleció la multirrepetida y casi sacra “verdad” de que la televisión “en los países democráticos para que sirva como comunicador, debe ser operada por manos privadas”, al mismo tiempo que se defendió toda una escala de valores al exaltar el contenido individualista de la canción triunfadora que se repetirá en todo el continente y tratará de imponer a fuerza de insistir, la idea de que “hoy canto por cantar, . . . qué tontería cantarle al mundo, pidiendo amor y que haya paz en todas partes. . . por eso hoy canto por cantar, sin un motivo de preocupación, que los problemas son de cada cual, y cada cual ya tiene su canción. . . La gente quiere oír canciones para olvidarse del dolor de nuestra tierra, de nada sirven ya las ilusiones, si una canción jamás podrá parar la guerra”.

En la reunión menudearon los puntos de vista moralistas, como el de Fauvet, director del diario parisiense *Le Monde*, de que el periodista debe tener “valor y prudencia”; o el de J. K. Galbraith, que se planteó la interrogante, a la que no quiso responder, de por qué los periodistas y los comentaristas de la televisión de Estados Unidos, que conocían a Nixon como un político “charlatán, sucio, pillo, inmoral”, no lo dijeron y guardaron silencio durante tanto tiempo;

o la opinión desinformadora de Mc Luhan respecto a que Nixon perdió popularidad porque su imagen no se asemejaba a la de la mayoría. Por otra parte, Jean Louis Servan-Schreiber, de la revista francesa *Expansion*, uno de cuyos dueños es la empresa norteamericana Mc Graw Hill Book Co., propietaria de 57 revistas de negocios del grupo *Business Week*, afirmó que en los países capitalistas desarrollados la prensa y la televisión son menos dependientes de los anunciantes. Esta afirmación se derrumba ante el hecho de que los principales diarios y cadenas de televisión dependen, bien del Estado, bien de los grupos financieros, lo cual parece ser el caso más frecuente.

A ese acontecimiento misceláneo y equívoco, de tan singulares características, algunos jefes de Estado hicieron llegar su saludo; el de Estados Unidos, por ejemplo, afirmó en su mensaje que “La interdependencia mundial ha creado nuevas exigencias, para un medio más efectivo de compartir la información y las ideas”.

El Presidente de México, invitado a departir con los expertos, expresó las siguientes opiniones:

“Dispéñense todos aquellos aquí presentes, que han dedicado su vida al estudio de la comunicación y que, como nosotros, ven en la televisión algo técnicamente asombroso que fomenta los negocios y que penetra hasta el último rincón de los hogares. En tanto estos medios de comunicación masiva actúen en favor de un sistema económico absurdo e injusto, que para sobrevivir necesita inventar necesidades y derrochar recursos esenciales en abandono de las verdaderas necesidades de las tres cuartas partes de la humanidad, habremos de considerarlos como una amenaza. En cambio, serán una legítima esperanza en la medida que respondan a los intereses reales del hombre. . .

“En la proporción en que estos instrumentos sirvan para hacer la apología de la violencia, para difundir la estulticia y los prejuicios y adormecer, de esta manera, la potencialidad creadora del hombre, habremos de considerarlos instrumentos de oscurantismo, emisarios de la nueva Edad Media. En tanto que fomenten la justicia, la igualdad y la solidaridad, habremos de considerarlos instrumentos indispensables del progreso, heraldos de un futuro mejor.

“Creemos que estos medios —estén en manos del Estado o de los particulares— deben servir realmente a la comunidad y reflejar el pensamiento de todos los sectores de la población. A ellos deben tener acceso tanto las grandes mayorías como las minorías no oligárquicas. . .

“En la mayor parte de los regímenes democráticos, los medios de información masiva se encuentran al servicio de objetivos mercantiles contrarios al interés social, y en los sistemas autocráticos se limitan a fortalecer o a justificar las decisiones del poder público. En ambos casos, la comunicación sirve a un propósito totalitario y enajenante. . .

“Entre los problemas del mundo contemporáneo, de la urbanización excesiva, de la soledad de la persona humana en las grandes ciudades, la televisión representa —como hasta ahora se ha usado, por los efectos que causa— un factor básico del aislamiento y la soledad del individuo. Pero si pensamos en que muchas cosas de la civilización contemporánea están equivocadas: el desperdicio de las sociedades opulentas; los grandes contrastes económicos y sociales que socavan una armónica convivencia; la forma apresurada de explotar los recursos naturales, como si el mundo se fuera a acabar en una generación y el hombre no quisiera seguir permaneciendo en él durante muchas generaciones y muchos siglos. . . Y si pensamos que es posible un reencuentro de las finalidades trascendentales de la cultura, para las que es preciso no destruir lo que la técnica ha desarrollado, será entonces conveniente relacionar, en forma creciente, a la televisión con la vida cotidiana. . .

“Estos objetivos no podrá cumplirlos la ciencia de la comunicación en tanto el control de la información internacional siga siendo ejercido por unos cuantos centros de decisión arraigados en concepciones políticas del pasado.”

Las opiniones del Presidente de México contrastaron con el tono general del Encuentro. Sus afirmaciones obligaron a que algunos participantes precisaran conceptos y a que los voceros de la empresa organizadora expresaran su fe en el servicio que prestan a la opinión pública.

En la última sesión, el Subsecretario de Información de la Secretaría de la Presidencia intervino para exponer la po-



lítica oficial sobre la televisión. Después de apuntar que este medio de comunicación es negativo al servicio de los intereses privados o al servicio del Estado, pues este predominio "busca la uniformidad de criterios e inhibe de esta manera la capacidad humana fundamental: pensar, discernir, optar frente a distintas posibilidades. Uniformar puede ser entonces lo contrario a unir: aquello busca la enajenación y exige el sacrificio de toda autonomía, destruye el disentiendo, reemplazando la convicción por la obediencia, mientras esto —unir— deja intacta la libertad buscando sólo el acuerdo en lo fundamental. Y ése es finalmente el principio de toda sociedad democrática. . ."

El Subsecretario señaló que si bien existe "antagonismo, no hostilidad" entre los fines del Estado y la empresa privada, éste puede ser superado. Así, entre sutiles críticas y glosas a lo dicho por los expertos, el Subsecretario definió el criterio estatal: "Una paulatina estatización de los medios: poco o nada resolvería semejante procedimiento. Es verdad que en la mayor parte de los regímenes democráticos los medios de información suelen estar al servicio de objetivos mercantiles, casi siempre contrarios al interés social, pero también es cierto que en los sistemas autocráticos o autoritarios se limitan a fortalecer —o, lo que es peor— a justificar las decisiones del poder público. Lo que importa ahora es ampliar la acción del público sobre los medios, retroalimentar lo que llamamos opinión pública, extender la vigilancia a todas aquellas entidades que influyen en la conducción o en el encauzamiento de la sociedad, desde los gobiernos hasta los diarios, desde los parlamentos hasta las compañías de cine y televisión. Esto sólo será posible, por supuesto, en la medida en que nuestras sociedades se articulen con mayor coherencia y cobren consecuentemente una mayor capacidad de expresión a través de sus diversos órganos, es decir, en la medida en que se desarrollen políticamente. Creo, en este orden de ideas, que ésa es la ruta, por la que ahora transitamos en México."

Para algunos comentaristas de la prensa especializada, el Encuentro y las declaraciones del Presidente de México y su Subsecretario de Información son un nuevo momento en las relaciones Estado-televisión privada, relaciones que a partir de 1971 se hicieron en cierta medida tensas al ser criticados los fines

y formas que sigue la televisión en México. En 1972, dos secretarios de Estado y uno de los principales periódicos del país, *Excélsior*, expresaron acerbas críticas al medio; en septiembre último, durante su IV Informe de Gobierno, el Presidente de México formuló también fuertes cargos a la propaganda consumista que la televisión realiza, así como a la exaltación de la violencia. Días después, la Secretaría de Gobernación prohibió la exhibición de 37 series filmadas. A poco, en los primeros días de octubre, se celebró la tradicional Semana de la Radiodifusión, en la cual ambas partes —Gobierno y particulares— manifestaron su beneplácito porque "México tiene radio y televisión libres. . . que están al servicio de nuestras instituciones". Sin embargo, tocó al Subsecretario de Radiodifusión presentar a fines de ese mes una opinión diferente, al señalar que de parte de la televisión comercial ha habido obstáculos para poner a disposición del Estado el tiempo de trasmisión a que tiene derecho, "lo que en términos estrictos es una evasión de impuestos".

De acuerdo con la legislación, las empresas deben ceder un 12.5% de su tiempo de trasmisión al Estado como pago de impuestos; sin embargo, los datos ofrecidos por el funcionario indican que se utilizó un porcentaje menor en el primer semestre de 1974: Canal 2, 3.68%; Canal 4, 10.59%; Canal 5, 2.3%, y Canal 8, 10.12 por ciento.

En el Encuentro, el vicepresidente de TELEVISIA, Rómulo O'farril, declaró que el sistema de televisión llega a 26 millones de personas, gracias a la amplia red de microondas construida por el Gobierno. El alto funcionario de la empresa definió así los objetivos de los medios de comunicación: "cumplir con el aspecto de su especialidad, tanto en el sentido informativo, de esparcimiento, cultural y educacional —con sus muy particulares formas cada uno de realizarlo— y de ser la más importante comunicación entre la industria, el comercio y el consumidor."

"Es indiscutible —continuó Rómulo O'farril— que el tremendo esfuerzo que realiza el sector industrial, comercial y bancario en la fabricación y venta de sus productos y el gubernamental en la difusión de sus objetivos nacionales, requieran del segundo aspecto de la labor que realizan los medios masivos de comunicación."

En noviembre se dio a conocer un estudio comparativo entre TELEVISIA y cadenas de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y España. Con base en esos datos se afirmó que la televisión de México está en uno de los primeros lugares del mundo y que ello es resultado del "apoyo y equilibrio entre el sector público y el privado"; TELEVISIA publicó en la prensa nacional un cuadro resumen de su investigación (véase cuadro 1).

La presentación de las cifras absolutas permitió a los publicistas de TELEVISIA señalar que ésta ocupa el primer lugar en cuanto a horas de "contenido" cultural, de entretenimiento infantil, deportivo, educativo y cómico y el segundo en horas totales de trasmisión y en tiempo de información, interés social, series filmadas, concursos y programas escolares.

Al reducir las cifras absolutas a porcentajes del tiempo de trasmisión, el panorama cambia totalmente (véase cuadro 2).

En el cuadro 2 se puede apreciar que sólo ocupa el primer lugar en los renglones de interés social, educativos, infantil y cómicos; el segundo lugar en películas y tiempo, únicamente después de Estados Unidos. En relación con ello, cabe observar que TELEVISIA trasmite un equivalente al 82.6% del tiempo que trabaja la más grande red del mundo, lo que significa que trasmite casi igual tiempo que la televisión inglesa y francesa juntas, o tanto como la italiana, la francesa y la española reunidas. Todo ello implica que la televisión privada del país trasmite 1.43 veces más que la de Inglaterra, 2.23 más que la de Francia, 4.29 más que la de Italia y 4.75 veces más que la de España.

La televisión de Estados Unidos y casi toda la de México están en manos privadas, de ahí que su programación esté determinada por el objetivo "entretener, captar atención, vender", y vender al público más inmaduro. El problema de la dependencia se manifiesta aquí no sólo en el sentido de que los programas son los mismos, con algunas adaptaciones, porque los anunciantes son semejantes, sino que en lo cultural se tiende a lo que Armand Mattelard denomina "política cultural de chicanización", ya que se trasmite la misma cultura e ideología que a las minorías en Estados Unidos. Al presentar juntas las columnas Estados

CUADRO 1

## Horas semanales de transmisión

	<i>EUA</i> <i>NBC</i> <i>CBS</i> <i>ABC</i>	<i>Reino</i> <i>Unido</i> <i>BBC</i> <i>3 canales</i>	<i>Francia</i> <i>ORTF</i> <i>3 canales</i>	<i>Italia</i> <i>RAI</i> <i>2 canales</i>	<i>España</i> <i>TVE</i> <i>2 canales</i>	<i>México</i> <i>TELEVISA</i> <i>4 canales</i>
<i>Clasificación por programas:</i>						
Informativo noticioso*	61:30	26:25	40:50	16:00	21:00	44:00
Cultural*	6:00	27:35	17:40	16:30	9:10	30:00
Interés social*	61:00	21:35	9:00	11:00	—	51:30
Entretenimiento infantil*	24:00	15:30	6:00	4:30	5:10	48:30
Dramático	38:30	28:30	14:40	4:30	5:30	17:00
Series filmadas	54:00	16:05	8:30	2:35	7:30	28:00
Musicales	4:00	23:10	11:20	8:25	13:30	11:30
Deportes	23:00	17:30	5:50	13:50	5:40	25:00
Películas	107:45	29:00	15:30	7:00	9:00	65:30
Concursos	59:05	—	3:20	1:00	1:00	5:30
Escolares*	—	47:45	32:00	0:25	—	32:30
Educativos*	7:30	7:30	0:30	—	—	12:30
Cómicos	1:30	—	0:50	—	—	3:30
Religiosos*	6:30	1:50	2:40	2:00	1:30	—
Total semanal horas	454:20	262:25	168:40	87:45	79:00	375:00
(*) Horas de contenido	142:30	132:40	102:40	45:55	31:40	170:30
Horas de entretenimiento	311:50	129:45	66:00	41:50	47:20	204:30

Fuente: TELEVISA.

CUADRO 2

Cuadro comparativo de transmisión semanal  
(Horas semanales de transmisión, en porcentajes)

<i>Clasificación por programa</i>	<i>I</i> <i>EUA</i> <i>NBC</i> <i>CBS</i> <i>ABC</i>	<i>II</i> <i>Reino</i> <i>Unido</i> <i>BBC</i> <i>3 canales</i>	<i>III</i> <i>Francia</i> <i>ORTF</i> <i>3 canales</i>	<i>IV</i> <i>Italia</i> <i>RAI</i> <i>2 canales</i>	<i>V</i> <i>España</i> <i>TVE</i> <i>2 canales</i>	<i>VI</i> <i>México</i> <i>TELEVISA</i> <i>4 canales</i>
<i>Horas de contenido</i>						
1 Informativo noticioso	13.5	10.2	24.1	18.3	26.6	11.8
2 Cultural	1.3	10.4	10.3	18.6	11.5	8.0
3 Interés social	13.4	8.1	5.3	12.6	—	13.8
4 Escolares	—	18.1	19.0	.3	—	8.6
5 Educativos	1.7	2.8	.2	—	—	3.3
6 Religiosos	1.4	.6	1.4	2.2	1.7	—
<i>Horas de entretenimiento</i>						
7 Infantil	5.3	5.8	3.6	4.9	6.5	12.9
8 Dramático	8.5	10.8	8.6	4.9	6.7	4.5
9 Series filmadas	11.6	6.5	4.9	2.7	9.2	7.5
10 Musicales	.9	8.8	6.6	9.4	16.8	3.1
11 Deportes	5.1	6.6	3.3	15.4	6.8	6.7
12 Películas	23.7	11.1	9.1	8.0	11.4	17.5
13 Concursos	13.0	—	1.9	1.1	1.3	1.4
14 Cómicos	.3	—	.3	—	—	.9
Total semanal en horas en relación a I	100	57.7	36.4	19.3	17.4	82.6
Horas de contenido	31.4	50.5	60.8	52.1	40.0	45.5
Horas de entretenimiento	68.6	49.5	39.2	47.9	60.0	54.5

Fuente: TELEVISA.

CUADRO 3

Programación semanal en porcentajes y en orden decreciente

EUA		México		España		Reino Unido		Francia		Italia	
23.7	Películas	17.5	Películas	26.6	Informativas	18.1	Escolares	24.1	Informativo	18.6	Cultural
13.5	Informativo	13.8	Interés social	16.8	Musicales	11.1	Películas	19.0	Escolares	18.3	Informativo
13.4	Interés social	12.9	Infantil	11.5	Cultural	10.8	Dramáticas	10.3	Cultural	15.4	Deportes
13.0	Concursos	11.8	Informativo	11.4	Películas	10.4	Cultural	9.1	Películas	12.6	Interés social
11.6	Series filmadas	8.6	Escolares	9.2	Series filmadas	10.2	Informativo	8.6	Dramáticos	9.4	Musicales
8.5	Dramáticos	8.0	Cultural	6.8	Deportes	8.8	Musicales	6.6	Musicales	8.0	Películas
5.3	Infantil	7.5	Series filmadas	6.7	Dramáticas	8.1	Interés social	5.3	Interés social	4.9	Infantil
5.1	Deportes	6.7	Deportes	6.5	Infantil	6.6	Deportes	4.9	Series filmadas	4.9	Dramáticas
1.7	Educativos	4.5	Dramáticas	1.7	Religiosas	6.5	Series filmadas	3.6	Infantil	2.7	Series filmadas
1.4	Religiosas	3.3	Educativos	1.3	Concurso	5.8	Infantil	3.3	Deportes	2.2	Religiosas
1.3	Cultural	3.1	Musicales	—	Interés social	2.8	Educativos	1.9	Concursos	1.1	Concursos
.9	Musicales	1.4	Concursos	—	Escolares	.6	Religiosas	1.4	Religiosas	.3	Escolares
.3	Cómicos	.9	Cómicos	—	Educativos	—	Concursos	.3	Cómicos	.2	Educativos
—	Escolares	—	Religiosos	—	Cómicos	—	Cómicos	.2	Educativas	—	Cómicos

Fuente: En base a datos publicados por TELEVISA.

Unidos-México en el cuadro 3, se aprecia cómo los patrones de trasmisión tienen gran semejanza.

En el caso de la televisión francesa, italiana e inglesa, todas ellas estatales, la opinión pública, concretada en la presencia parlamentaria, ejerce un control mayor. El menor tiempo de trasmisión y el tipo de programas es el resultado de las fuertes presiones que la sociedad ejerce sobre su sistema de televisión, todavía muy perfectible, a juzgar por los fuertes debates que se desarrollaron este año en Italia y Francia; de cualquier forma, muestran la importancia que en estos países se presta a este medio de comunicación para evitar que se convierta en la "caja idiota" o "la prisión electrónica", que manipula y deforma a la sociedad toda.

La televisión privada en México es una de las fuerzas de presión político-económica más importantes. TELEVISA cuenta con un satélite de comunicaciones Satelat; fue la primera empresa en difundir programas comerciales en color en un país del llamado Tercer Mundo. TELEVISA está integrada al grupo Azcárraga-O'farril-Alemán-Garza Sada, que realiza actividades de televisión, radio, hotelería, espectáculos, deportes, prensa, venta de automóviles, finanzas, industria, etcétera.

Por el enorme peso económico-político del grupo dominante de la televisión, es predecible que esta zona de conflicto entre el Estado y los concesionarios se mantendrá, según opinan los estudiosos, debido a que la política guber-

namental de desarrollo entra en contradicción con el tipo de televisión prevaletante. Cierto es que el propio Estado tiende a desarrollar otras formas de televisión, como la llamada cultural, pero todavía está lejos de tener capacidad para competir con el monopolio privado, puesto que éste se apoya en el núcleo concentrado de los grandes negocios, capaces de pagar el costoso tiempo de trasmisión, con lo que mantiene las ventajas que el sistema de televisión le otorga.

Las características verticales y autoritarias de la televisión, generadora de seres pasivos y de incomunicación del receptor hacia el trasmisor, propicia que el círculo de hierro de poder económico y capacidad para manipular consumidores, impida en buena medida llevar a cabo una política de desarrollo equilibrado y nacionalista. De ahí que el debate Estado-TV continuará en diversos ámbitos. Uno de ellos es la denominada culturización de la televisión comercial,

que entraña la formulación de una "cultura e información de masas", elaborada centralmente por los productores, para un público inactivo, receptivo, que vive a través de la televisión cosas que le son ajenas.

Las funciones enajenantes de los medios se multiplican cuando éstos están en poder del sector monopolista. Una encuesta referente al tiempo libre demostró nítidamente los efectos de la televisión sobre los trabajadores del Estado: el 100% de los entrevistados ve televisión; el 80% lo hace regularmente, el 1% de la muestra "lee"; después de los 40 años "nadie lee". La televisión está sustituyendo otras actividades, deportivas, de capacitación, de esparcimiento, es decir, la gente en el estrato o medio social de la nuestra no hace casi nada con su tiempo libre... Se dedica fundamentalmente a ver televisión, vale decir, a enajenarse, a evadir toda responsabilidad respecto a sí misma, y respecto a los demás.

CUADRO 4

	I Estados Unidos	II Reino Unido	III Francia	IV Italia	V España	VI México
Población (millones)	208.9	55.9	51.7	54.3	34.4	56.2
PIB per capita (dólares)	5 590	2 760	3 790	2 160	1 300	750
Número de televisores por cada 1 000 personas <sup>1</sup>	449	298	227	191	132	59
Número de horas de trasmisión semanal*	454.2	262.3	168.4	87.5	79.0	375.0

Fuentes: I, II, III, IV, V: OCDE; VI: BIRF.

<sup>1</sup> UNESCO.

Nota: Las cifras corresponden a 1973 para I a V, a 1972 para el VI y a 1971 para datos de UNESCO.

\* Se refiere a los sistemas analizados en estas notas.



# Polémica sobre Petróleos Mexicanos

## Las compañías estatales de petróleo | DIEGO NUCETE

Como su nombre lo indica, mediante esta modalidad el Estado asume el monopolio de los hidrocarburos. Entre las principales empresas estatales podemos mencionar: Pertamina, en Indonesia; Indian Oil, en la India; Petróleos Mexicanos, en México; Ente Nazionale Italiano, en Italia; Yacimientos Petrolíferos Fiscales Argentinos, en Argentina; Compañía Nacional Petrolera Iraniana, en Irán; Empresa Colombiana de Petróleos, en Colombia; Corporación Venezolana de Petróleo, en Venezuela, y otras.

Por norma general, las empresas estatales tienden a ser cargas económicas para las naciones. Las razones principales son: *a)* La carga burocrática; *b)* el hecho de que la empresa está sujeta a presiones políticas y a excesivas demandas sindicales, y *c)* una filosofía de administración que tiene fines más políticos que técnicos y comerciales.

El cuadro 1 se tomó de la revista *Fortune* de septiembre de 1973, con cifras correspondientes al año de 1972, y muestra algunos resultados financieros de empresas estatales de petróleo durante 1972.

Se demuestra en el cuadro la carga económica que estas empresas son para cada país y el hecho de que muchas de ellas sólo generan empleo pero no constituyen la fuerza motriz del

Nota: El 10 de noviembre último la revista *Resumen*, de Caracas, Venezuela, publicó en su vol. V, núm. 53, pp. 28-29, un artículo de Diego Nucete titulado "Las compañías estatales de petróleo", en el que se refiere, casi en su totalidad, a Petróleos Mexicanos. Una semana después, en la misma publicación (17 de noviembre, vol. V, núm. 54, p. 24), el Embajador de México en Venezuela dio respuesta a Nucete con un artículo titulado "Las compañías estatales de petróleo: el caso de México". En estas páginas *Comercio Exterior* ofrece, al lector los textos de ambos comentarios.

desarrollo económico y social como es el caso de la industria petrolera en Venezuela.

### PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX)

De las empresas estatales petroleras que operan actualmente haremos un breve resumen, para fines de 1973, de Petróleos Mexicanos (Pemex), por ser una de las más antiguas.

El caso de Pemex no es de fácil análisis, ya que ha sido exportadora e importadora autosuplidora del mercado mexicano. Por no poder mantener su producción al ritmo de crecimiento de la economía mexicana de 1957 a 1959, se tornó en importadora de productos que sobrepasaron su capacidad de producción. Este déficit comercial trajo una crisis financiera debido a que: *a)* sus importaciones fueron mayores que sus exportaciones; *b)* El Gobierno mexicano mantuvo los precios de ventas locales a precios artificiales, y *c)* estas situaciones le impidieron generar fondos para continuar sus actividades a niveles óptimos. En 1959 el Gobierno no tuvo otro recurso que autorizar un aumento de precios de los productos locales. En 1960 Pemex pudo exportar pequeñas cantidades de crudos a Estados Unidos y comenzó a construir una industria petroquímica. Sin embargo, su situación financiera era precaria, por lo cual el Gobierno obtuvo préstamos del Banco Mundial para financiar a Pemex, pero la recuperación no ocurrió y tuvo que reducir sus inversiones en la industria petroquímica y en su producción a base de crudos.

Sin embargo, con cierta frecuencia se hacen pronunciamientos de admiración en nuestro país, y en los últimos años ciertos

CUADRO 1

*Resultados de las empresas petroleras estatales en 1972*

Compañías	País	Miles de dólares			Empleados
		Ventas	Activos	Ganancias netas	
ENI	Italia	2 747 923	7 088 632	17 646	78 918
Petrobras	Brasil	1 530 618	2 282 300	304 568	34 240
Pemex	México	1 317 906	2 439 736	5 126	75 409
YPF	Argentina	917 006	1 612 105	138 087*	34 474
Indian Oil	India	666 206	432 086	40 196	15 073
Pertamina	Indonesia	600 000	2 300 000	30 800	60 000

\* Pérdida.

sectores de nuestra vida nacional han pedido que copiémos el caso mexicano y recibamos asesoría técnica de Pemex.

Creemos que el llamado caso petrolero mexicano debe analizarse a la luz de los hechos y no en función política, ya que el caso petrolero nuestro y el de México son dos modalidades distintas. Para nosotros el ingreso petrolero representa el 65% del presupuesto nacional, lo cual no es el caso mexicano. Sin embargo, veamos los hechos: ¿Cuál es la situación de Pemex luego de treinta y cinco años de haberse nacionalizado la industria privada petrolera? : los hechos señalados por la Junta Directiva de Pemex en su *Memoria de labores* para 1973.

La *Memoria de labores* de 1973 no presenta sus estados financieros para el período sino que menciona ciertas cifras en su Apéndice estadístico. [ Un peso es igual a 0.3444 bolívars.] (Véase el cuadro 2.)

CUADRO 2

*Pemex: origen de sus recursos, 1973*

	Miles de pesos	%
Recursos propios	18 728 686	58.43
Recursos extraordinarios	1 460 626	4.56
Financiamientos externos	10 583 219	33.02
Existencias iniciales	1 280 308	3.99
	32 052 839	100.00

El 37.58% de sus recursos provienen de fuentes externas de la empresa, siendo el 33.02% préstamos bancarios externos, los cuales necesitó a fin de atender sus gastos operacionales.

Cabe observar que sólo el 16.40% fue destinado a gastos de inversiones pero que el 54.77% de sus fondos se aplicó a gastos de operaciones. Sin embargo, durante 1973 Pemex no generó suficientes fondos para cubrir sus gastos operacionales y tuvo que recurrir a los créditos internos y externos según se demuestra en el cuadro 4.

CUADRO 3

*Pemex: Aplicación de fondos, 1973*

	Miles de pesos	%
Gastos de operación	17 555 045	54.77
Liquidación de pasivo	5 980 499	18.66
Inversiones	5 255 781	16.40
Operaciones ajenas	795 900	2.48
Existencias finales	1 185 416	3.70
Enteros tesorería de la federación	1 280 308	3.99
Total	32 052 899*	100.00

\* De acuerdo con los sumandos que da el autor el total debe ser 32 052 949 [N. de la R.]

CUADRO 4

*Pemex: gastos de operación, 1973*

	Miles de pesos	%
Recursos propios	13 093 359	74.58
Financiamientos	3 001 000	17.09
Recursos extraordinarios	1 460 686	8.33
Total	17 555 045	100.00

Para pagar sus gastos de operación lo hizo en un 25.43%, por medio de financiamientos y recursos extraordinarios, debido a su situación deficitaria.

De igual manera tuvieron que recurrir al financiamiento externo para liquidar pasivos y para efectuar nuevas inversiones.

Los cuadros anteriores indican que el 37.28% de los recursos generados por Pemex provienen de recursos externos ya que sus gastos operacionales han aumentado a una tasa superior a su propia generación de fondos.

La *Memoria de labores de 1973* señala la distribución de sus gastos de operación, los cuales están formados como se indica en el cuadro 6.

CUADRO 5

*Pemex: origen de la liquidación de pasivo e inversiones, 1973*

	Miles de pesos	%
Liquidación de pasivos		
Recursos propios	3 180 449	53.18
Financiamientos	2 800 000	46.82
<i>Total</i>	<i>5 980 449</i>	<i>100.00</i>
Inversiones		
Recursos propios	1 658 978	31.56
Financiamientos	3 596 803	68.44
<i>Total</i>	<i>5 255 781</i>	<i>100.00</i>

CUADRO 6

*Pemex: Distribución de los gastos de operación, 1973*

	Miles de pesos	%
Sueldos y prestaciones	4 774 000	27.19
Mercancía para reventa	3 029 100	17.26
Materiales	2 712 000	15.45
Otros gastos de operación	2 128 000	12.13
Impuestos y contribuciones	1 988 166	11.33
Intereses y gastos financieros	1 280 504	7.29
Fletes	1 210 000	6.89
Mantenimiento	432 275	2.46
<i>Total</i>	<i>17 554 045</i>	<i>100.00</i>

El 53.5% de sus gastos fueron destinados a sueldos y prestaciones, a otros gastos de operación, a intereses y gastos financieros y a fletes.

Los recursos extraordinarios de sus ingresos corresponden a capitalización del adeudo fiscal por impuestos generados en 1972 y no cubiertos por la empresa, 573 409 millones de pesos (39.26%) y devoluciones que por diversos subsidios otorgó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 887 277 millones de pesos (60.74 por ciento).

La situación de Pemex para 1973 fue dramática debido a una congelación en los precios de los productos que elabora, una presión permanente al alza en sueldos, salarios y costos de insumos básicos. La junta directiva señala que "la empresa está fatalmente condenada a mantenerse a base del subsidio del Gobierno federal para cubrir sus faltantes una vez contraído el endeudamiento máximo posible, así como aportaciones cada vez

mayores a su patrimonio para prestar una estructura financiera que le permita seguir teniendo acceso al crédito".

Las diferencias entre Pemex y la industria privada venezolana se pueden ilustrar tomando datos del artículo del Dr. Ramón Cornieles: "Nacionalización o reversión: realidades y teoría", publicado en la edición del 9 de junio de 1974 de *Resumen*. (Véase el cuadro 7.)

CUADRO 7

	Producción (barriles por día)	Personal empleado	Barriles diarios por hombre empleado	Ventas brutas anuales por hombre empleado (dólares)
Pemex	510 000	75 409	6.7	17 500
Industria petrolera venezolana	3 219 909	23 328	138.0	135 000

Durante 1973 contrató 41 financiamientos nuevos por un total de 8 201 millones de pesos y que junto con líneas autorizadas anteriormente, permitieron el uso de un total de 10 583 219 millones de pesos, los cuales se aplicaron de la siguiente forma:

Inversiones	42
Reestructurar el pasivo	25
Capital de operación	22
Cancelar créditos	11
	100

La tasa ponderada de los financiamientos externos fue del 10.5% anual a un plazo de 10 años.

La falta de liquidez colocó a Pemex en la necesidad de facilitar a sus proveedores y contratistas descuentos de precios para que pudieran cumplir con sus compromisos. Con el fin de reducir el costo del dinero para estos anticipos, tuvieron que emitir una obligación quirografaria por 300 millones de pesos a 10 años, siendo su situación financiera de tal gravedad que con proveedores contrataron financiamientos por 22.5 millones de pesos. También tuvieron que contratar otros préstamos extranjeros por 3 938 millones de pesos y 12 créditos rotativos por un total de 1 337 millones de pesos.

PRODUCCION/IMPORTACIONES

Debido a inversiones diferidas, la producción en la industria petrolera y petroquímica básica ha crecido a una tasa menor que la del consumo. De 442\* pozos perforados, 149 fueron improductivos, 45 productivos de gas y 228 de crudos. Ultima-

\* De acuerdo con las cifras que da el autor, los pozos perforados fueron 422. [N. de la R.]

mente se han anunciado grandes descubrimientos de petróleo pero nadie sabe aún cuán importantes pueden ser (véase *Resumen* núm. 51).

La producción diaria para 1973 fue de 524 608, o sea un incremento de 3.78% sobre 1972, lo cual no cubre la demanda interna mexicana, por lo cual tuvieron que importar 3 594.7 millones de pesos, o sea superiores en 2 076.8 millones de pesos a las efectuadas en 1972, o sea un aumento del 136.8%. Estas importaciones excedieron a las exportaciones en 3 151 millones de pesos.

Del total de la importación el 91.7% (3 294.6 millones de pesos) correspondió a productos petroleros y el 8.3% (300 millones de pesos) a productos petroquímicos.

#### COMENTARIOS FINALES

La situación de Pemex debe llamar a la reflexión a todas aquellas personas que tienen el destino económico del país, ya que si la actual industria petrolera llega a transformarse de una industria eficaz, productiva y que genera los recursos financieros

necesarios para el desarrollo económico y social, que desde 1963 a 1973 le ha producido a la nación la cantidad de 55 900 millones de bolívares, a una situación ineficiente e improductiva, la nación estaría condenada al caos económico.

No tenemos la menor duda de que el personal que labora en la industria es capaz de continuar manejándola con acierto. Pero una vez efectuada la estatificación, creemos que la política dentro del futuro esquema podrá ser negativa para la industria, ya que aumentará la carga burocrática improductiva y las decisiones probablemente se tomarán con base en las "necesidades y conveniencias" partidistas.

Nuestras dudas surgen de la experiencia que tiene el país cuando el Gobierno se torna en administrador de empresas; constantemente se leen en la prensa declaraciones de altos personeros del Gobierno en el sentido de las altas pérdidas que se acumulan de año en año y de cómo se despilfarran los dineros públicos.

Hemos llegado al punto crucial de nuestra vida económica. Si la estatificación de la industria petrolera fracasa, la historia y las generaciones futuras lo reclamarán.

## Las compañías estatales de petróleo: el caso de Pemex | JORGE EDUARDO NAVARRETE

El artículo parte de una idea muy divulgada, pero falsa: "Por norma general —dice Nucete— las empresas estatales tienden a ser cargas económicas para las naciones". En México, en 1974, las empresas estatales que producen bienes y servicios harán un aporte neto a la hacienda pública del país estimado en 728 millones de dólares, de los cuales 456 millones corresponden a impuestos, regalías y derechos y los restantes 272 millones a utilidades netas.<sup>1</sup> La afirmación de que el Estado es un mal administrador —propalada por los enemigos del nacionalismo y la independencia económicos— ha dejado de ser cierta en muchos países, México entre ellos.

Son tres las razones en que Nucete apoya su premisa inicial: a) la "carga burocrática"; b) las "presiones políticas" y las "excesivas demandas sindicales", y c) "una filosofía de administración que tiene fines más políticos que técnicos".

Cualquier estudioso de los problemas de administración de la empresa sabe que la "carga burocrática" no es, en modo alguno,

<sup>1</sup> "Cuarto informe que rinde al H. Congreso de la Unión el C. Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez", Presidencia de la República, México, 10. de septiembre de 1974.

privativa de las empresas públicas. Muchos de los trabajos recientes sobre problemas administrativos de la empresa moderna giran alrededor de las fórmulas para combatir la creciente burocratización que se advierte en las grandes empresas privadas norteamericanas. Evitar la burocratización es uno de los pocos problemas que tienen en común el Director de Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Presidente de la General Motors. Pero en el caso de Pemex, sus 75 000 trabajadores incluyen al personal dedicado a todas las labores de la empresa, que van desde los trabajos previos a la explotación hasta la operación de no menos de sesenta plantas petroquímicas. Entre los "burócratas" de Pemex hay que contar a 2 800 ingenieros y técnicos del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) que han hecho del petróleo el primer sector tecnológicamente independiente de la economía de México. Pemex necesita —y está formando— muchos más de estos "burócratas".

Las últimas dos razones esgrimidas por Nucete responden a una apreciación estrecha del papel de la empresa pública en un país en desarrollo. Parece claro que, en nuestros países, una empresa pública tiene cosas mucho más importantes que hacer que simplemente ganar dinero. Pemex, desde luego, gana dinero (94.8 millones en 1973), pero su contribución al desarrollo del



país es mucho más importante y compleja que la simple suma de sus ganancias financieras. El lucro —único motor de la empresa privada— es un objetivo secundario en el caso de las empresas públicas. Petróleos Mexicanos y otras empresas estatales mexicanas han actuado como líderes en materia de condiciones de trabajo, garantizando a sus trabajadores niveles de remuneración y prestaciones muy por encima del promedio. Probablemente el nivel de salarios reales prevaleciente en México fuera más bajo si las empresas públicas no hubiesen “cedido” a demandas sindicales que sólo a los defensores de los intereses patronales pueden parecer “excesivas”. Por otra parte, es claro que las empresas estatales no se conducen exclusivamente con base en criterios “comerciales”. Ese “privilegio” corresponde, desde luego, a las empresas privadas.

Muchas de las compañías estatales de petróleo, dice adelante Nucete, “sólo generan empleo, pero no constituyen la fuerza motriz del desarrollo económico y social, como es el caso de la industria petrolera en Venezuela”. No corresponde al autor de estas notas pronunciarse acerca de si las compañías petroleras transnacionales que operan en Venezuela han sido o no la “fuerza motriz” del desarrollo. No puede dejar de advertir, empero, que en el editorial del mismo número de *Resumen* se identifica al petróleo como un recurso “en cuya existencia, extracción y riqueza los [venezolanos] poco o nada tenemos que ver” (p. 2).

Petróleos Mexicanos y el manejo exclusivo por parte del Estado mexicano de todas las fases de las industrias petrolera y petroquímica básica han sido, desde 1938, tareas en las que sólo los mexicanos hemos tenido que ver y de cuyo destino sólo los mexicanos somos responsables. Han sido, además, elemento central de una política de desarrollo que ha dado lugar a más de tres decenios de crecimiento económico autosostenido a una tasa anual superior a 6% en términos reales.

El análisis de los resultados financieros de Pemex en 1973, presentado por Nucete en la segunda parte de su artículo, conduce a una conclusión: los recursos propios de la empresa han sido insuficientes para financiar su desarrollo y se ha visto obligada a acudir a la contratación de financiamientos internos y externos, debido, esencialmente, al mantenimiento de “precios artificiales”. La conclusión es formalmente correcta. La interpretación que de ella se hace, fundamentalmente equivocada.

Lo que Nucete llama “precios artificiales” es lo que en lenguaje económico se denomina “precios de fomento”. En el caso de Pemex, por largo tiempo se juzgó que era necesario sacrificar la rentabilidad financiera de la empresa para asegurar a los restantes sectores de la economía una oferta suficiente de energéticos e insumos petroquímicos baratos. Pemex subsidió, por largos años, el desarrollo industrial de México. Esta situación se modificó a partir del 8 de diciembre de 1973, al entrar en vigor una nueva estructura de precios que, sin renunciar a los objetivos prioritarios de fomento económico y de protección a los sectores de ingresos bajos, es congruente con la estructura de costos de producción de la empresa y sana, definitivamente, su posición financiera. Los precios de fomento del petróleo y

otros insumos básicos tuvieron razón de ser en la etapa de desarrollo industrial incipiente del país; ahora, con el grado de diversificación alcanzado, los empresarios tendrán que pagar precios remunerativos por los bienes y servicios que les proporcionan Pemex y otras empresas del Estado.

Petróleos Mexicanos recuperó el abastecimiento pleno de la demanda mexicana de petróleo hacia mediados de 1974, cuando se llegó a un volumen de producción de 635 000 barriles-día. En octubre, con una producción diaria cercana a los 750 000 barriles, hay un margen exportable, que se está colocando en el exterior. La balanza comercial petrolera de México ha vuelto a equilibrarse y a ser superavitaria. Además —y esto es fundamental— México ha declarado enfáticamente que no permitirá que su capacidad exportadora sea utilizada por las compañías transnacionales o los países consumidores para minar la posición y las conquistas de otros países exportadores, como los agrupados en la OPEP. Si esas compañías y países necesitan un caballo de troya para vulnerar la OPEP, no lo encontrarán en México. Finalmente, dado que el autor del artículo que aquí se comenta es partidario del análisis comparativo, podría serle útil reflexionar sobre las comparaciones que se presentan en el cuadro siguiente.

1972 (precios corrientes)	Unidad	Venezuela <sup>1</sup>	México <sup>2</sup>
Producto total (PTB y PIB)	M Dls.	14 160	41 096
Producto del sector petrolero	M Dls.	3 393	1 257
Participación relativa	%	24.0	3.1
Producción del crudo	M Bls.	1 159.2	191.5
Importación del crudo	M Bls.	—	19.3
Disponibilidad del crudo	M Bls.	1 159.2	210.8
Aportación al producto nacional por barril de crudo disponible	Dls.	2.93	5.96

<sup>1</sup> Banco Central de Venezuela, *Informe económico 1972*, Caracas, 1973.

<sup>2</sup> Banco de México, S. A., *Informe anual 1972*, México, 1973, y Petróleos Mexicanos, *Informe de labores 1972*, México, 1973.

“...Cada barril de crudo extraído o importado por México aporta al producto interno del país el doble de lo que aporta cada barril de crudo extraído al producto territorial de Venezuela.”<sup>2</sup>

México no pretende que su experiencia en el manejo del sector petrolero sea imitada. Está consciente de los problemas que ha sido preciso vencer y de las limitaciones a que aún se enfrenta. Sin embargo, está seguro de los beneficios que el desarrollo nacional de un país puede derivar del control estatal directo de los recursos básicos y de su uso conforme a los objetivos nacionales de desarrollo y no en obediencia a los intereses de empresas transnacionales.

<sup>2</sup> Jorge Eduardo Navarrete, “La nacionalización de la industria petrolera: Experiencia de México”, Curso de Posgrado en Economía de Hidrocarburos, Universidad Simón Bolívar, Caracas, junio de 1974 (mimeo.).